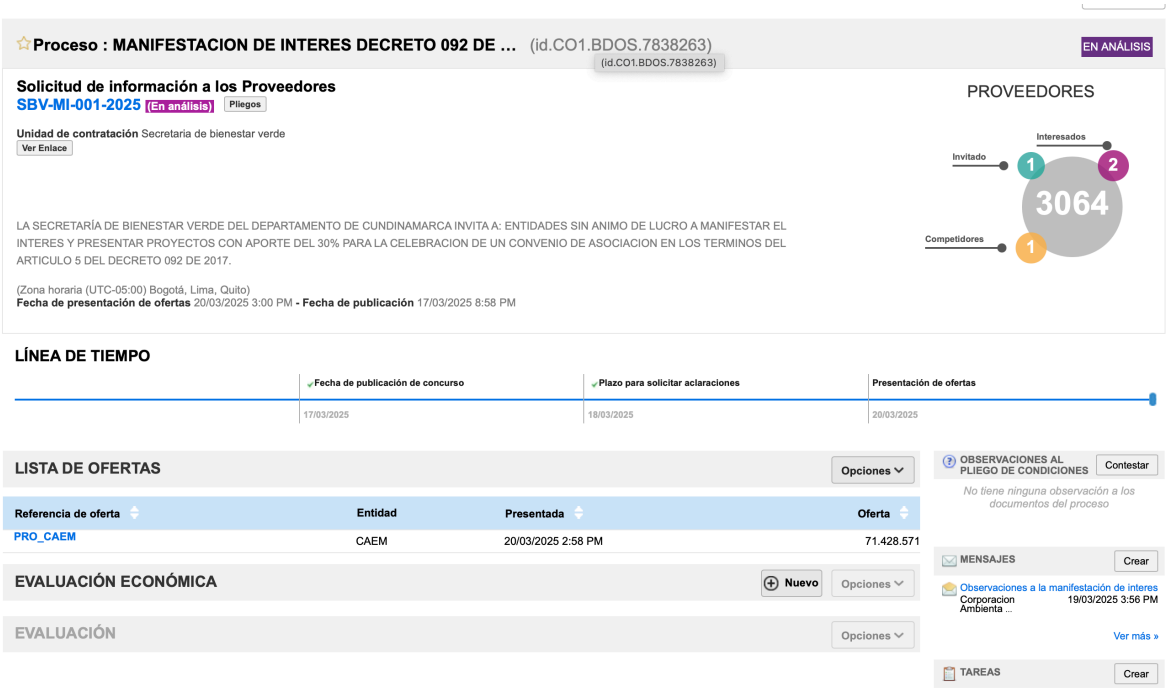
CONCEPTO CUMPLIMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DEL PROYECTO PRESENTADO APORTE 30%.

La Secretaría del Bienestar Verde- Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento de los principios que orientan la función administrativa y el régimen especial del Estado, especialmente el principio de responsabilidad en el manejo de recursos públicos, y con el fin de llevar a cabo el Convenio de Asociación con aporte en dinero mínimo del 30%, por parte de una ESAL, cuyo objeto consiste en: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos dirigidos a la implementación de un proyecto de producción y consumo responsable en el sector turismo, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad de MiPymes en el departamento de Cundinamarca"*, donde se realizó invitación A: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO A MANIFESTAR EL INTERÉS Y PRESENTAR PROYECTOS CON APORTE DEL 30% PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 092 DE 201**7,** a través de la plataforma SECOP II link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38262246&isFromPublicArea=True&isModal=False**, FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR MANIFESTACION DE INTERES: 20 DE MARZO DE 2025 5:00 P.M, por medio de la plataforma virtual SECOP II, con el fin de verificar la existencia de una o más ESAL que manifieste su interés de aportar el porcentaje para la ejecución del proyecto.



Que una vez realizado el Informe de verificación de los requisitos documentales técnicos y jurídicos presentados por las ESALES, según evento señalado SBV-MI-001-2025 y las propuestas presentadas el 20 de marzo de 2025, la Secretaría del Bienestar Verde procede a emitir el presente concepto:

1- NOMBRE DE LA ESAL:

1.1 CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL SE IDENTIFICARÁ ADEMAS CON LA SIGLA CAEM con NIT. **860.514.187-5**

2- NOMBRE DEL PROYECTO: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos dirigidos a la implementación de un proyecto de producción y consumo responsable en el sector turismo, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad de MiPymes en el departamento de Cundinamarca".*

3. VALOR DEL CONVENIO A SUSCRIBIR: SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571).

4-APORTE ESAL:

4.1 **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL- CAEM**: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. ($21.428.571 MCTE.) con un porcentaje del (30%).

Por lo anterior, teniendo en cuenta el porcentaje de participación de las ESALES y la verificación de documentos, se tiene que **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL,** aporta un porcentaje equivalente al 30% y adicional cumple con la verificación de documentos solicitados por la entidad.

5- APORTE SECRETARÍA DEL BIENESTAR VERDE CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), con un porcentaje del 70%.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO, CONCEPTO TÉCNICO Y JURÍDICO. La Secretaría del Bienestar Verde realizo la verificación de documentos presentados por la **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL** - CAEM, teniendo en cuenta la coherencia y la pertinencia esta **cumple** en los términos señalados en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y en aplicación de la Guía para adelantar procesos con ESAL vigente, expedida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente -CCE como se evidencia a continuación:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
1. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES**	Cumple	Presenta Certificado de CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ de Fecha: 04 de marzo de 2025 Código de verificación: **A2529866221122**. Fecha de última renovación: 5 de marzo de 2024. La Secretaría del Bienestar Verde verifica que la ESAL cumple con el objeto social que se requiere para el proceso: *"**OBJETO SOCIAL** (…) I) Impulsar la producción y el consumo sostenible en las empresas; II) Adaptar y transferir conocimientos, experiencias y modelos tecnológicos, que favorezcan la sostenibilidad de los*

		logros alcanzados por la prestación de los servicios y la colocación de sus productos; III) Implementar alianzas público -privadas que propicien una cultura de respeto del ambiente y IV) Fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera. Archivo: << 1. Certificado Representación Legal **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM**.pdf >>
2. COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA ESAL	Cumple	Presenta estatutos de la **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM** Archivo: << 2. Estatutos CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM.pdf >>
3. COPIA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL	Cumple	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de persona natural de: HENRY GARAY SARASTY identificado con número 19.460.182 expedida en Bogotá D.C. Archivo:<< 3. CC HENRY GARAY SARASTY.pdf>>
4. AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. (SI APLICA).	Cumple	El Representante Legal de la fundación es el Presidente Ejecutivo y tiene la facultad: *") Celebrar, ejecutar o autorizar, según el caso, todos los actos u operaciones comprendidas dentro de la actividad o fines de la Corporación o aquellos que se relacionen con su existencia y su funcionamiento, de conformidad con el reglamento aprobado por la Junta Directiva para el efecto.* Archivo: << EstatutosEsal.pdf>>
5. FORMATO ÚNICO DE LA HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA DAFP ACTUALIZADO.	Cumple	Se presenta formato único de hoja de vida de persona jurídica de fecha 14 de Marzo de 2025, suscrita por el representante legal. Archivo: << 5. HV Persona Jurídica CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM.pdf>>
6. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA QUE DEN CUENTA DE ACTIVIDADES SIMILARES O AFINES AL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS. (CONTRATOS O CONVENIOS EJECUTADOS QUE INDIQUE OBJETO, PLAZO, VALOR Y CONTENGA LOS DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) A FIN DE VERIFICAR LA TRAYECTORIA Y DESEMPEÑO EN LA EJECUCIÓN DE LA ESAL.	Cumple	a-**Entidad Contratante:** Secretaria de Ambiente. **Objeto:** Aunar esfuerzos tecnicos, administrativos y financieros para el fortalecomiento de la gestion ambiental en el Departamento a fin de promover un territorio sostenible productivo y resiliente a los efectos del cambio climatico. **Valor:** $183.330.700 **Plazo:** 17/2/2020 al 17/8/2020 b. **Entidad contratante:** Corporacion Autonoma Regional de Cundinamarca. CAR **Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la promoción de la responsabilidad y autogestión ambiental empresarial para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción, a través de la gestión eficiente de los recursos energéticos hídricos, la mitigación del cambio climático y el fortalecimiento de

		los negocios verdes en el sector productivo de la jurisdicción CAR. **Valor:** $1.850.807.261. **Plazo:** 25/01/2021 al 20/11/2022. C-**Entidad Contratante:** Secretaria de Ambiente. **Objeto:** Desarrollar el programa para la implementación de estrategias de responsabilidad ambiental empresarial en las empresas ubicadas en el departamento, como estrategia de implementación de las acciones establecidas en la Hoja de Ruta para reducir las emisiones de GEI del Departamento de Cundinamarca para el año 2030. **Valor:** $2.285.528.630 **Plazo:** 10/05/2022 al 10/11/2022 D-**Entidad Contratante:** Camara de Comercio de Bogota. **Objeto:** Por virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga para con LA CÁMARA a prestar los servicios para ejecutar parte de las actividades del componente 1 y la totalidad de las actividades del componente 2, los cuales forman parte del convenio de cooperación No. 6200011804 celebrado entre el Ministerio Comercio Industria y Turismo y LA CÁMARA, el cual manifiesta conocer EL CONTRATISTA., a cambio del pago de un precio a favor del CONTRATISTA. **Valor:** $501.092.437 **Plazo:** 13/10/2022 al 15/12/2020 Archivo: << 6. Experiencia CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM.pdf>>
7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Cumple	Aporta ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2023 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal. Archivo: << 7. Estados Financieros 2024 CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM.pdf>>
8. COPIA RUT	Cumple	Presenta Formulario del Registro único Tributario con fecha de generación 05.03.2025. Archivo: << 8. RUT CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM.pdf>>
9. COPIA RIT	Cumple	Presenta Formulario Único de Información Tributario con fecha 05.02.2025. Archivo: << 9. RIT CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM.pdf>>
10. CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA DE LA ESAL NO MAYOR A 1 MES.	Cumple	Presenta certificación de cuenta de ahorros de Banco de Davivienda de fecha 13 de Marzo de 2025 Archivo: << 10. Certificado cuenta ahorros 5846 Banco de Bogotá - CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM S.pdf>>

11. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, SEGÚN APLIQUE.	Cumple	Presenta Certificación suscrita por la revisora fiscal DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ con T.P 199078-T. Archivo: << 11. Certificación aportes de seguridad social integral.pdf>>
12. LA ENTIDAD VERIFICARÁ LOS ANTECEDENTES CONTRALORÍA, PERSONERÍA, PROCURADURÍA, JUDICIALES DE POLICÍA NACIONAL Y DE NO EXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS REGISTRADA EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC-	Cumple	**Presenta antecedentes Contraloría General de la República:** **RL/** con código 19460182250326062812 del 26 de marzo de 2025: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. **R/L CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM** con código 860514187525032606305 del 26 de Marzo de 2025: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. **Presenta antecedentes Procuraduría General de la Nación:** **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM**/ La entidad verifica con certificado ordinario No. **267076208** del 26 de marzo de 2025: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **R/L** La entidad verifica con certificado ordinario No. **267076241** del 26 de Marzo de 2025: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **Presenta antecedentes judiciales de Policía Nacional:** **R/L** de fecha del 26 de Marzo de 2025: **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. **Presenta Certificado de no existencia de medidas correctivas registrada en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC:** **R/L** de fecha 26 de marzo de 2025: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. **Presenta Certificado REDAM:** **R/L** de fecha 13 de Marzo de 2025: NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Código Verificación: **69G47KDBN5**
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	

Conforme a los documentos presentados por la ESAL se encuentra:

a- COHERENCIA: El objeto y proyecto presentado por la **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL – CAEM** guarda coherencia y armonía entre el objetivo general y los objetivos específicos del convenio. De igual manera, dicho objeto y actividades propuestas es coherente con lo establecido en el proyecto de inversión de la Meta 228 que tiene por objetivo "implementar un proyecto de Economía Circular para el uso eficiente de los recursos naturales en cuatro nodos productivos del Departamento" y en la línea estratégica Bienestar verde, la meta de producto 26 "Implementar 6 proyectos ecosostenibles con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en Cundinamarca, para mejorar las condiciones ambientales del Departamento.".

b- IMPACTO ESPERADO: El proyecto permitirá mejorar los índices de la Economía Circular para el uso eficiente de los recursos naturales en cuatro nodos productivos del Departamento y generar además acciones ecosostenibles de mitigación y adaptación al cambio climático en Cundinamarca, para mejorar las condiciones ambientales del Departamento.

c- PRESUPUESTO: El presupuesto presentado la **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM**, es coherente con los propósitos, costos y planeación presupuestal. Al revisar la propuesta se verifica que las acciones planteadas para cada una de las actividades son pertinentes para alcanzar el logro de los objetivos generales y específicos.

d- VALOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN El valor del convenio de asociación es el resultado del valor de la propuesta presentada por la **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL** - **CAEM**, con el aporte del **30%,** correspondiendo a la Secretaría del Bienestar Verde el **70%.**

Acorde con la relación porcentual presentada en la propuesta de CAEM, esta cumple con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

CONCLUSIONES

Se concluye que una vez verificados los requisitos técnicos, económicos y jurídicos del proyecto presentado por la **CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL** - **CAEM** con **NIT. 860.514.187-5,** es pertinente la suscripción de un Convenio de Asociación, que tiene por objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos dirigidos a la implementación de un proyecto de producción y consumo responsable en el sector turismo, para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad de MiPymes en el departamento de Cundinamarca".***,** entre la Secretaría del Bienestar verde y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones de la entidad por valor total de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($71.428.571), con un aporte de la entidad por el **70%**, por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**,** y con aporte de la ESAL del **30%** por la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. ($21.428.571 MCTE.)

Razón por la cual, se recomienda continuar con la suscripción del Convenio de Asociación a través de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

HOLLMYN VIVALDI SALAMANCA MORA
Director Operativo
Dirección para la Preservación de la Biodiversidad
Secretaría del Bienestar Verde

Proyectó: Jhon Edison Molina Santana SBV
Reviso. Jesús Enrique Garnica Valbuena. Contratista SBV